

EDICTO

El Secretario de la Sala Penal del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga hace saber que dentro del trámite del proceso penal radicado 2012-00506 (19-142A) seguido contra ARLEN JOANNA VARGAS MARTINEZ, por el delito de LESIONES PERSONALES DOLOSAS, se ha dictado SENTENCIA fechada el 12 DE NOVIEMBRE DE 2020.

Para notificar a los procesados e intervinientes de la decisión proferida, dado que no pudo serlo personalmente ni por correo electrónico contactarlo y teniendo en cuenta la devolución efectuada por el correo 4-72 dirigido a la dirección que del mismo reposa en el expediente, se fija EDICTO en lugar público de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, por el término de tres días, hoy dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinte (2020), siendo las ocho de la mañana.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
Secretario